



Diez e maravedis.

SELLO QVARTO, VERO
MARAVEDIS, AÑO DE
SETECIENTOS NOVENTA
TRES.

Diciembre de mil. seiscientos noventa y
dos, por sola la merced de el Rey, e tam-
bien, que en igual negocio, mandó e le-
vó el Concejo de las Ordenes, el año de
quarenta y quatro, que Don Xpoual de
Aledo no impediere a esta Ciudad de
Cruz Roja del M^o de San Sebastian la con-
midad que lo pretenden, y que, e le co-
ntiene el terreno de Orador, con riego de
encomienda, y gerba nueva, y que tam-
poco se le impediere ni averse. Abarce
catorce el Curator la que se celebra
de Cruz Roja en el Barranco, y Calera
que tambien se licita, aprovechandose
de las señas, que se cuentan por la
Contribucion de Seiscientos noventa y
cinco reales, y anuales, como se lepa-
gan, e se forma, y así no pudo menos la
Villa de Patana, de conceder su ma-
nente con la pretension, e merced
de la posesion, y otras razones que
contiene a quella Carta p^ovidorial